

					Art. 7 de la Ley Orgánica	ı de Transparencia	y Acceso a la	Información Públi	ica - LOTAIP											
			nción y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadania pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Dias, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detaliar si es por ventanilla, oficina, birigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, cali center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Proveer información de LOTAIP de la Corte Constitucional del Ecuador	Servicio orientado a la población en general que desea conocer información adicional a la comunicada en los medios detinados para el caso, y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la LOTAIP	El/la usuario/a completará el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" y le presentará de manera física en las oficinas de la Corte Constitución o remitirá via digital al correo electrónico:	Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información publica; o Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en linea). A. Realitar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa si área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respueta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a lo la solicitante.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina matriz y en la oficina regional ubicada en la ciudad de Guayaquil	Dire	Se atiende a través de la Dirección de Documentología, oficinas en Quito y Guayaquil, vía telefónica.	No	Solicitud de Acceso	Este servicio aún no está disponible en línea	2	2			
2	Entrega de publicaciones a ciudadanía en general	Enviar el oficio	Verificar la confirmación del pedido y proceder a la entregar al usuario	Enviar el oficio	1.Enviar una solicitud para la donación de obras editadas por el CEDEC. 2.Coordinar la entrega	08:00-16:30 Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	centro de Estudios Difusión del Derech Constitucional y en oficina regional	, , , ,	Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional/	n , SI			5	5	0			
3	Entrega de publicaciones a instituciones	Enviar el oficio	Disposición del director, Verficación de existencias , Informe de viabilidad y Coordinar la entrega	Enviar el oficio	1.Enviar una solicitud para la donación de obras editadas por el CEDEC. 2.Coordinar la entrega			Instituciones del Estado	oficina regional ubicada en la ciudad de Guayaquil		Oficina regional				0	0				
4	Lectura en salla	Localización y entrega de documentos en diversos soportes para su consulta y utilización es sala de lectura.	Precisar los intereses de información del unuario. Z. Registro de datos del usuario en la hoja de consulta. Z. Registro de datos del usuario en la hoja de consulta. Z. Registro de la consulta de la comentos al usuario. S. Entregar los documentos al usuario. S. Carudos es trate de cobras de referencia, el usuario toma directamente de la estantería de substencia com uniteria a unitizar para su consulta. 7. Los materiales bibliográficos consultados no substencia de la consulta del la consulta de la consulta del consulta de la consulta de la con	No hay requesitos establecidos	Becibir y cheques el documento devuelto contra la solicitud Revisar la integridad fisica de los documentos entregados y devueltos. Ubicación en estanterías del material bibliográfico. Registro del servicio en base de datos. Elaboración de estadisticas	08:00 a 16:30	Gratuito	Inmedita	Toda la ciudadanía	Biblioteca de la Corte Constitucional	Direcciones de la institución	Se atlende a través de la Sala de consulta, oficinas en Quito y Guayaqual, via telefónica.	No	No se utiliza formulario para este servicio		1.951	1.951	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a que la Corte Constitucional no cuenta aún con un mecanismo para medir la autisfacción ciudadana.		
5	Préstamo interbibliotecario	Intercambiar, por un lapso de tiempo determinado, parte de los fondos bibliográficos entre dos o más bibliotecas	Solicitud de material bibliográfico por parte de la bibliteca interesada. Registro de solicitud. Proceso de préstamo. Registro de devolución del material prestado.	Disponibilidad de los documentos solicitados	Recibir y chequear el documento devuelto. Revisar la integridad fisica de los documentos entregados y devueltos. Ubicación en estanterias del material bibliográfico Registro del servicio en base de datos. Elaboración de estadisticas.	08:00 a 16:30	Gratuito	Inmedita	Toda la ciudadanía	Biblioteca de la Corte Constitucional	1	Se atiende a través de la Sala	No			0	0			
6	Formación de usuarios	Orientar e instruir a los usuarios, con el objeto de facilitar el reconocimiento de sus propias necesidades de información, la correcta formulación de ellas, la utilización efectiva y eficiza de los servicios de información (INESCO). Incluye también la orientación al usuarios obres con sustrumentos de obsuqueda y recuperación de información deisarrollados, documentos y equipos existentes.	Precisar los intereses de información del usuario. Registro de datos del usuario en la hoja de consulta. Orientar al usuario en la utilización y manipulación de los instrumentos de búsqueda.	No hay requesitos establecidos	Validación de resultados de búsqueda y recuperación de información	08:00 a 16:30 Grat	Gratuito	Inmedita	Toda la ciudadanía	Biblioteca de la Corte Constitucional		de consulta, oficinas en Quito y Guayaquil, vía telefónica y correo electrónico	No			0	0)		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							"NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional del Ecuador no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							31/01/2021													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):							DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):							LCDA. ALEIANDRA ORTEGA CHÁVEZ													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												ejandra.ortega@cce.gob.ec								
NÚMER	O TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSAE	BLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACI	ón:					(02	2) 3491800 EXTENSIÓN 3050											